

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santa Praxedes vírgen.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 48 minutos.
Pónese.. á las 7 y 12 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 8 de julio.

CONGRESO.

El acta del distrito de Medina del Campo, cuya discusion quedó suspensa el sábado último, ocupó una buena parte de la sesion de ayer. Concluyó de hablar el señor Alonso (don Millan) sobre las infinitas ilegalidades de aquella eleccion, que la misma comision reconocia, aunque no por esto dejaba de mirar como legítimo el resultado, contentándose con que se remitiesen al gobierno los documentos para que procediese á lo que hubiera lugar, en vista de las demasías que se denunciaban.

El franco diputado por Castilla la Vieja espuso con claridad y lógica los infinitos vicios de que adolecia el acta, objeto del debate, y la imprudencia del dictámen que sobre ella se habia estendido. El Congreso escuchó con atencion y con interes al señor Alonso.

Habló en pro del dictámen el señor Tejado, quien se lamentó de que para estrenarse en el Congreso le hubiera tocado una cuestión tan árida y enjuta. Pero él mismo evitó hábilmente este inconveniente, no hablando de las actas de Medina del Campo; y aunque poco aficionado á la que llamó teología política por su esterilidad, á diferencia de la otra teología que profesa su amigo el señor marques de Valdegamas, nos hizo una buena disertacion para probar que en aquella ciencia no habia verdades absolutas, que el sistema representativo se componia de escepciones, que el gobierno debia tomar una parte activa en los actos electorales, y que los que pretenden otra cosa y quieren ceñir toda la accion de la autoridad á proteger la libre emision del voto, no son mas que unos demócratas. De tales calificó á los progresistas, sobre cuyo partido dijo varias lindezas, siguiendo esa moda que va ya haciéndose empalagosa.

Habló en seguida el señor Moyano, quien con gran calor quiso probar que todas las ilegalidades que habia antes espuesto el señor Alonso y que él mismo amplificó eran muy capaces de invalidar la eleccion.

Contestóle el señor Benavides, presidente de la comision, empeñado en que esto nada tenia que ver por varias razones; pero omitió la principal, y es, que el señor Herreros rechazado por la junta general de escrutinio, aunque reconocido como diputado por el gobernador de Valladolid, gozaba de parte del gobierno una confianza que no obtenia su rival el señor Belloso. Una gran mayoría aprobó el dictámen: los progresistas quedaron sentados.

Se dió cuenta en seguida de una proposicion de varios señores diputados para que el gobierno, remitiera al Congreso las instrucciones comunicadas á los gobernadores de las provincias recomendando tal ó cual candidatura. Apoyóla el señor Belda, explicándonos ante todo la significacion de la palabra *polaco*, de cuya calificacion no se desdénaba S. S.; mal exordio por cierto, tratándose cabalmente de manejos electorales de alto origen. Así es que por muy buenas que fuesen sus razones,

y tales las creemos, perdian toda su fuerza en los lábios de donde salian. Adujo varios hechos, especialmente del distrito de Cabra en la provincia de Córdoba, leyó muchas cartas, sacó de su contenido consecuencias que parecian claras é inconcusas; pero al señor ministro de la Gobernacion le fue fácil destruir todo su efecto, diciendo que todo lo alegado por el preopinante demostraba que la influencia del gobierno no habia ido mas allá de lo que permite la ley. No sabemos si ó convencido ó temeroso de un éxito desfavorable, el señor Belda retiró la proposicion sin dar lugar á que fuese desairada.

Ya era muy tarde cuando se volvió á la discusion del arreglo de la deuda pública. Habia quedado el señor Madoz en la sesion última en el punto de poner de manifiesto las contradicciones del partido moderado en esta cuestion vital. En efecto, ni el señor Beltran de Lis, presidente de la comision revisora del primitivo proyecto, pensaba como piensa ahora el señor Bertran de Lis ministro de la Gobernacion, ni como pensaba entonces el de Hacienda; ni este como ha venido á pensar el señor Bravo Murillo desde que es presidente del Consejo; ni este como piensa en principios el orador de la comision que hemos oido; ni este, que es el señor Llorente, como pensó el mismo siendo individuo de la comision anterior hasta la vispera precisa de presentar su apresurado dictámen; ni el anterior gabinete con sus individuos mientras el uno ofrecia á los acreedores los bienes de los frailes, y el otro los ofrecia á Roma haciendo lo que se llama en las escuelas *estelionato*, y entre la gente vulgar *gitanada*. Pasó en seguida á demostrar la nulidad de los recursos con que puede contar el gobierno para llevar á cabo su pensamiento, materia que se habia tratado ya por otros oradores, pero no con la estension, método y fuerza que ha sabido emplear el digno diputado progresista. Todos los cálculos del señor Bravo Murillo parten de la errónea hipótesis de que una vez arreglada la que se llama deuda pública, no tenemos ya mas en qué pensar, sin que el presupuesto de gastos que con igual error supone nivelado con ventaja en el año próximo, deba recibir aumento alguno en lo sucesivo; esperanza loca y lamentable que ha destruido el señor Madoz con la esposicion de once artículos que omitidos en el presupuesto actual, vendrán á sobrecargar al tesoro con un espantoso gravámen que se nos quiere ocultar abusando de la imprevision y del poco conocimiento que se tiene por lo comun de nuestro verdadero estado.

No ha entrado en la contestura del proyecto; pero no ha podido menos de detenerse en su artículo 6º, consagrado á la indemnizacion de los perjuicios sufridos en defensa del trono y de las instituciones. Allí han hecho patente la injusticia que ha cometido la comision actual apartándose de lo que la anterior habia propuesto, sin embargo de componerse ambas de los mismos individuos en su gran mayoría. El silencio del gobierno sobre este punto en su proyecto, los agios á que dió lugar en su dia, la adoptacion del principio de distinguir los acreedores primitivos de aquellos que lo eran por adquisicion usuraria, las esperanzas legítimamente concebidas por los

interesados que hicieron el sacrificio de sus fortunas y propiedades, el amargo desengaño en fin que iban á coger ahora por fruto de tantas promesas, dieron ocasion al diputado por Tremp para desplegar una elocuencia robusta que conmovió todos los ánimos rectos y generosos.

Ya el orador despues de cerca de dos horas de una peroracion esforzada, daba muestras visibles de fatiga, y le faltaba todavía la parte mas importante del plan que habia anunciado. Porque de nada sirve oponerse á un pensamiento que de una ú otra manera es preciso realizar, si al mismo tiempo no se propone otro que llene las condiciones exigidas. Yerran torpemente aquellos que acusan al partido progresista de no vivir mas que de negaciones: nada es mas positivo que el sistema emprendido por él mismo y muerto en flor á mano airada. Hoy debe el señor Madoz esponer el arreglo de la deuda pública que aquel partido propondria y llevaria á cabo si estuviese en el poder ó fuese escuchado por los que se hallan en el caso de asegurar el porvenir de la nacion.

Pero el señor presidente del Congreso tenia deseos, segun parece, de que el señor Madoz llegase al fin de su discurso de una sentada, aun cuando fuese preciso dejar en silencio las ideas mas importantes ó debilitarlas por el agotamiento de las fuerzas del orador. A duras penas pudo este conseguir que se le permitiera sentarse para continuar hasta la conclusion en la sesion inmediata. Tal era el deseo del Congreso, con el cual el señor Mayans no siempre está de acuerdo.

Los últimos momentos de la legislatura pasada y las primeras sesiones de la actual, forman un cuadro completo y daguerreotipado de los desastrosos, de los atentados, de los odios y de las rivalidades del partido moderado. Despues de verlo trazar á grandes rasgos uno y otro dia á los diputados de la oposicion y á los ministeriales, estamos persuadidos de que el señor marques de Miraflores, al llamar á estas profundas disensiones *riñas de familia*, quiso lanzar un sangriento epigrama contra los unos y los otros. A no ser así, no se comprenderian sus palabras en un sitio que resonaba todavía con los dictérios del 5 de abril y con los que hemos oido mas ó menos embozados en la discusion del voto de confianza, que ya que no otras ventajas, nos dió á conocer en su deformada desnudez á nuestros adversarios políticos.

Sin hacernos nosotros el eco de tantas acusaciones como se han formulado en el Congreso, bueno es que las recapitulemos, aun cuando solo sea para probar lo que arriba indicamos respecto al sarcasmo del señor ministro de Estado. Prescindiremos de las injurias y difamaciones de la célebre sesion que motivó la clausura del Parlamento. La España, la Europa entera las ha leído ya con escándalo en el manifiesto del señor Negrete, uno de los principales actores en la escena borrascosa, que no tiene par ni entre los tumultuosos debates de la Convencion francesa, ni entre las mas vivas reyertas de los clubs demagógicos. En aquella hora, en aquel momento el partido moderado debió abandonar el mando por decoro de las instituciones.

Sucedió la calma á la tormenta en mes y me-

MADRID 10 de julio.

Mas sobre el incendio de anteanoche.—A lo que hemos dicho en nuestro número de ayer sobre el horroroso incendio que por espacio de 24 horas hizo sentir sus estragos en uno de los barrios de la capital, tenemos que añadir algunos detalles que no hemos podido averiguar hasta la mañana de ayer; parece que han sido 18 las casas abrasadas quedando casi todas completamente inútiles; del hospital de Incurables pudo salvarse toda la parte delantera; también logró igual suerte otro depósito de madera contiguo al que fué origen del fuego; se nos dijo que S. M. la Reina estaba resuelta á indemnizar á las familias que habitaban las casas que fueron pasto de las llamas de los perjuicios que sufrieron: aplaudimos este acto de benéfica liberalidad de nuestra augusta soberana tanto mas cuanto que dichas familias pertenecen á jornaleros para quienes el menage de su casa es una pérdida irreparable; lo que no puede indemnizarse es la pérdida de dos peones que se hundieron con el lienzo de una de las casas, víctimas de su arrojó; también nos aseguran que habian muerto dos de las enfermas que habia en las Incurables, á consecuencia de la emocion fuertísima que les causó la presencia de las llamas en el edificio. Además de los batallones de la Princesa, San Marcial é Ingenieros, tenemos que hacer mención de los empleados del camino de hierro, que bajo la dirección del distinguido ingeniero don Cipriano Monsegino, han hecho los mayores esfuerzos para apagar el fuego. Las autoridades por su parte han desplegado el mayor celo en esta ocasion. El señor ministro de la Guerra estuvo allí algun tiempo, lo mismo que el señor jefe político, á quien hemos visto á nuestro lado con bastante esposicion en uno de los lienzos del edificio de incurables minado por las llamas, y que debia hundirse. S. M. la Reina envió diferentes veces á saber el estado del incendio.

Parece que el señor ministro de la Guerra ha indicado el ánimo de S. M. á premiar con la cruz de Isabel II á los ingenieros heridos.

(Nacion.)

Idem 12.

El director general de la *Mutualidad* ha remitido á los redactores de la *España* un comunicado, en que manifiesta que ninguno de los edificios ni almacenes quemados estaba asegurado por la indicada sociedad de la *Mutualidad*.

Hace cuatro dias falleció en esta córte despues de una larga y penosa enfermedad, el señor duque de Gor, grande de España, senador del reino y embajador que ha sido en varias córtes extranjeras.

Por consideracion á razones de familia que se nos habian manifestado, no habiamos publicado antes esta noticia que hoy insertamos ya, atendiendo á que ayer se dió cuenta en el Senado de este triste acontecimiento.

Sabemos que S. M. la Reina, al recibir en su real cámara á la Escma. señora condesa de Espoz y Miña, la ha dispensado las pruebas mas distinguidas de su benevolencia, recordándola los eminentes servicios que la prestó cuando fué su aya, y sosteniendo con este motivo la conversacion mas propia de su carácter bondadoso y amable. No fue menos satisfactoria para dicha señora la entrevista con S. M. el rey, quien igualmente la dió muestras evidentes de su singular aprecio. Nos felicitamos de que nuestros reyes premien asi la lealtad de sus fieles y buenos servidores: reciba al menos este consuelo la digna esposa de quien tantas veces vertió su sangre por la defensa de su reina y la libertad de su patria.

Con motivo de la dimision del general Concha, los periódicos han circulado una porcion de noticias que nos parecen prematuras. Su cuñado el señor Gispert nombrado inspector de la administracion civil, habria también hecho dimision.

dio de interregno; pero no por eso se acallaron las pasiones ni se disminuyó el resentimiento. Se nota, es cierto, menos tumulto, menos acrimonia en el lenguaje, mas compostura en las personas; y sin embargo las ideas no pierden nada de su energia; los tiros salen de los labios de los oradores tan emponzoñados como antes, empleándose únicamente la reflexion para dirigirlos mas certeros. Un ministro se levanta para acusar con rebozo, no sabemos á quién, de haber violado la correspondencia pública: un diputado le contesta que el ministro de la Gobernacion habia abierto una carta particular de uno de sus subalternos, separado inmediatamente de su destino. La palabra deslealtad, varias veces repetida, se arroja á la frente del señor Bravo Murillo y sus cólegas, que replican señalando á la indignacion pública las personas que, salidas de la nada, han realizado en pocos años fabulosas fortunas. Para los defensores de la administracion Narvaez el arreglo de la deuda envuelve un misterio que se oculta cuidadosamente; para los amigos del gabinete, la oposicion de aquellos es hija de la envidia y de mezquinos intereses personales. El rencor rompe los diques de la prudencia, y los contendientes de ambas fracciones se despojan del pudor del silencio como de una investidura inútil, sacando á plaza todos los actos de sus rivales, desde la inolvidable jugada de Bolsa de 1848 y de la real orden firmada por el que hoy es presidente del Consejo; hasta el privilegio concedido á los individuos de la familia Bertran de Lis para cangear sus créditos con el Tesoro.

Tales son las que el señor marques de Miraflores llama irónicamente sin duda, *riñas de familia*, y que el pueblo español escucha en el augusto templo de las leyes, airado y avergonzado de que el poder supremo gire como en un círculo vicioso de ocho años acá entre los insultantes y los insultados.

Estas disidencias bochornosas, además de que desprestigian y manchan, irritan la malevolencia porque llegan al corazón. La tolerancia suele unir encontradas opiniones; el tiempo borra las susceptibilidades del amor propio; pero cuando se afecta al honor, cuando se pone en duda la moralidad, no hay mano que pueda apretar la de sus enemigos sin deshonorarse, no hay concordia que no se convierta en complicidad, no hay trato que no sea una ignominia. Si los hombres no quieren perder el derecho de aproximarse, que no cesen de respetarse.

Y no se crea que al consignar estos sucesos de la crónica contemporánea nos alegramos de ellos, á pesar de que la conducta de los moderados realza la nuestra. Nosotros nos hemos entendido, nos hemos ocupado bajo la bandera de los progresistas, porque ni aun en medio de nuestras lamentables disidencias hemos dejado de estimarnos y de hacernos justicia. Cualesquiera que fuesen las causas de las diferencias que ahora por fortuna no existen, jamás empañamos la reputacion de los que habian militado en nuestras filas; jamos interpusimos entre ambos el abismo de la calumnia y de la injusticia. Por eso la reconciliacion fué absoluta, instintiva, espontánea, generosa; por eso todos, en vez de recriminaciones, se empeñaban en echar sobre sí la responsabilidad de los anteriores disturbios, sacrificando con la mayor abnegacion su orgullo en aras del patriotismo.

Así es que no por nuestro interes, sino por otro mas alto, sentimos los estravios del bando moderado. Para los que miran las cosas por la superficie sin penetrar en ellas, pasará por práctica legítima del régimen representativo, lo que no es mas que su abuso y su descrédito. Se figuran algunos que son sus elementos necesarios el desorden, el escándalo y la apostasía, gérmenes maléficis que dan por fruto la descomposicion ó los trastornos, porque no ha recogido otros la nacion, despues de sus inmensos sacrificios, de manos de la reaccion victoriosa. Este es el mal que deploramos cuando considerando la situacion desde la elevada esfera de los principios, estudiamos con imparcialidad, ajenos completamente al espíritu de partido, esas

riñas de familia de que nos hablaba el señor marques de Miraflores. Sus correligionarios no purgarán nunca bastante el crimen de haber desnaturalizado el sistema liberal, proporcionando con sus continuos excesos armas para que le combata el absolutismo, sino en sus teorías, al menos en sus aplicaciones. (Nacion.)

Ha circulado estos dias un acta de la sesion celebrada por el partido progresista en casa del señor Cortina, en la cual si es exacta como creemos, los demas representantes del progreso no están muy distantes del antiguo diputado por Sevilla. La milicia nacional, segun vemos en el citado documento, fué anatematizada por los señores Roda, Sancho, Madoz, Olózaga, Cortina y Escosura, aunque con algunas escepciones, y defendida únicamente asi como el sufragio universal, la completa libertad de imprenta y todos los demas principios que forman el credo democrático, por el señor Figueras, jóven diputado de Barcelona.

Despues de una discusion bastante acalorada, en la que el señor Olózaga se opuso á que se publicase en pleno parlamento la opinion de los representantes actuales del partido del progreso sobre la cuestion de la milicia, y en la que los señores Puig y Asquerino se declararon demócratas, pero unidos por ahora á los progresistas, terminó la sesion sin votarse nada definitivamente.

De Barcelona, de Paris y de Lóndres se quejan del excesivo calor que reina en las citadas poblaciones mientras que en los países del Norte, segun dice un periódico es tan intenso el frio, que los caminos se encuentran cubiertos de una capa de nieve. La naturaleza va tan ordenada como los partidos de Europa.

(Observador.)

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DEL REINO.

Direccion de administracion.—Quintas.

REAL ORDEN.

Varios gobernadores han consultado este á ministerio sobre si ha de tener aplicacion en el reemplazo que va á verificarse, el artículo 66 del proyecto de ley aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850, incluyendo en el sorteo que se celebró en dicho año á los matriculados de marina. Vista la ley de 18 de junio último, por la que se dispone la ejecucion del reemplazo con entera sujecion al proyecto de ley citado desde su capítulo noveno. Y considerando que por el artículo 3º del real decreto del 20 del mismo mes de junio se encarga á las diputaciones provinciales la ejecucion del repartimiento de hombres entre los pueblos de cada provincia con arreglo al artículo 45 de la ordenanza de 2 de noviembre de 1837, menos en la parte relativa á la rebaja de cuatro años por cada inscrito en la lista especial de hombres de mar, lo cual indica terminantemente que la idea del gobierno era dar cumplimiento al artículo 66 del proyecto de ley, para cuyo fin anulaba la parte del 45 de la ordenanza citada que á esto se oponia; S. M. convencida de que en nada se perjudica á los pueblos que no tienen matriculados, y que por otra parte reciben un beneficio los del litoral del reino, se ha servido resolver que los gobernadores de las provincias procedan desde luego á la ejecucion de un sorteo supletorio conforme se dispone en los artículos 36, 37, 38, y 39 de la ordenanza de 2 de noviembre de 1837, para incluir de este modo á los matriculados en el sorteo de sus pueblos respectivos, con lo cual se da exacto cumplimiento al citado artículo 66 del proyecto de ley de reemplazos aprobado por el Senado.

Madrid 7 de julio de 1851.—Bertran de Lis.
—Señor gobernador de.....

El señor don Ventura Díaz, gobernador de Barcelona, habria sido reemplazado por el señor Roda, que lo es de Málaga.

Ademas, se ha dicho que el Consejo de ministros se ha ocupado ya del relevo del general don José la Concha, capitán general de Cuba. Parece que el señor Córdoba desea hacer tiempo para pasar á este puesto, y que en este caso el señor Pavia seria nombrado director de infantería.

Por último, ha vuelto á hablarse del señor Lersundi para la capitania general de Puerto-Rico, que sigue vacante, y de otros nombramientos militares.

Lo positivo parece ser que en efecto hay quienes dentro del gabinete trabajan porque el general Córdoba pase á la Habana, y se dé un alto puesto militar al general Pavia; pero una y otra cosa encuentran tambien viva resistencia.

(Epoca.)

Idem 14.

La noticia que ya dimos de que el gobierno trataba de pedir autorización para plantear la nueva ley de imprentas, segun la ha redactado la mayoría de la comisión, adquiere mayores bríos de verdad, ahora, que no habrá voto particular por la marcha del señor Pacheco á Londres.

Poco á poco hemos ido indicando todo lo que ha producido los disgustos existentes entre el gobierno y el general Concha, capitán general de la Habana, y ahora vamos á resumir en pocas palabras las causas y las consecuencias de dichos disgustos.

El general don José de la Concha ha propuesto al gobierno una reforma completa en el régimen administrativo municipal y provincial, en el modo de manejar las rentas, y en la cantidad de autoridad de que han de disfrutar los capitanes generales.—El gobierno ha desestimado la mayor parte de estos planes y el señor don José Concha ha presentado su dimisión; que seguirá adelante, pues parece que ni uno ni otro se propone ceder en su empeño.

A fuerza de oírsele asegurar no hay mas que creer lo que dicen los amigos del duque de Valencia de que la estancia de este señor en Londres es lo que ha puesto de tan mala data á los acreedores ingleses respecto del arreglo de la deuda que trae entre manos el ministerio actual. Hoy añaden, y sépase por lo que valga, que la deuda convertida en virtud del arreglo pendiente no será admitida á cotización en la bolsa de Londres.

Respecto al estado de nuestra bolsa, en baja hace tres dias, hay que añadir poco. Segun los inteligentes la baja del 3 por 100 se detendrá porque estando ya en perfecta consonancia los precios de aquí con los de Paris ya no hay interés en comprar allí para vender acá y los precios, en firme, subirán ó bajarán segun influyan los sucesos públicos, ó la voluntad de ciertos banqueros.

En la votación definitiva del proyecto de ley para el arreglo de la deuda, se han abstenido de votar unos cuarenta diputados de los que habiendo jurado se hallan actualmente en Madrid. Entre estos figuran como mas notables por su carácter, posición ó relaciones don Antonio de los Rios Rosas, jefe de los disueltos conservadores, acompañado de sus amigos los señores Ferreira Caamaño y Polo; don Joaquin Francisco Pacheco, jefe de los estinguídos puritanos y su amigo y compañero de ministerio el señor don Nicomedes Pastor Díaz; los diputados vascongados en su totalidad; y don Pedro Egaña, dueño ó propietario del Periódico la España.

—S. M. el rey salió ayer tarde para la Granja con el objeto de alojarse en aquel real sitio á sus hermanos. El miércoles por la mañana se hallará S. M. en Madrid.

S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda ha dado una caída que en su estado interesante pudo ser grave pues sufrió algo el vientre; pero hasta el momento que escribimos no

hay noticia de que haya tenido esta desgracia ningun resultado funesto.

Como anunciamos ayer á la última hora, la clausura de las cortes se acerca á paso de gigante. No estarán mas tiempo abiertas que lo que tarde en discutirse el proyecto de la deuda flotante y acaso el del ferro-carril á Almansa.

Un síntoma infalible de que se acerca la suspensión de las sesiones es que hallándose acordado el no dar cuenta á las cortes del embargo de S. M. hasta que entrará en el sexto mes del 7 al 10 de agosto, hoy se asegura y la España lo corrobora, testimonio muy atendible, de que pasado mañana 16 del actual se pondrá en conocimiento de las cámaras la fausta noticia.

Nuevo incendio.—Una nueva alarma ha sufrido el vecindario de Madrid en la noche pasada: como á las nueve y media de ella, las campanas de la parroquia de Santa Maria comenzaron á anunciar una nueva calamidad, un nuevo fuego. Este ha tenido lugar en la real fábrica del gas para el alumbrado de palacio. Afortunadamente la situación del gasómetro, la ora cómoda y la prontitud de los auxilios bastaron desde luego para cortar los progresos de esta calamidad incipiente. (Barcelones.)

Idem 15.

S. M. el Rey ha salido para la Granja con el objeto de dejar en este real sitio á los infantes sus hermanos. Se le espera en Madrid mañana, en cuyo día se publicará oficialmente el embarazo de la Reina, que ha entrado en el quinto mes. Los facultativos parece que han declarado hallarse S. M. en el mas ventajoso estado, siendo los síntomas de su maternidad mucho mas satisfactorios que los de la anterior.

El ministerio de las economías de ama de llaves, parece que hasta de ellas se arrepiente. Decimoslo porque, segun El Herald, acaba de nombrar seis corregidores solo en la provincia de Alicante. El señor Bertran de Lis puede vanagloriarse de esta nueva mejora que proporciona á los pueblos, y si, como es probable, S. E. sigue impertérrito en este camino, llegará un día no lejano en que la España entera le votará una estatua para perpetuar su memoria. ¡Es mucho señor Bertran de Lis! Nos da mas que hacer que todos sus compañeros juntos desde que olvidado de su puritanismo de antaño, se ha empeñado en llevar la bandera reaccionaria de la hueste moderada.

Bien viene esta disposición con aquella real orden de su comitraté el señor Arteta cuando trató de suprimir las alcaldías corregimientos.

Los periódicos de Portugal que ayer recibimos son del 9. El Diario de Gobierno del 8 trae los decretos admitiendo la dimisión presentada de sus respectivos ministerios de los señores marques de Loule, Ferreira, Pestana y Felipe de Soure, nombrando en su lugar para ministro de Negocios del reino á Rodrigo Fontseca Magalhães, para negocios eclesiásticos y de Justicia al obispo de Algaba, y para Marina y Ultramar á Antonio Pereira de Mello.

Segun un diario de Lisboa, el obispo de Algarbe estaba resuelto á presentar la dimisión de la cartera que contra su voluntad se le habia conferido.

La noticia que vamos á dar hoy no puede menos de ser grata á nuestros lectores. El gobierno no ha dado publicidad á la triste nueva de haberse declarado el cólera en las Islas Canarias porque no ha tenido noticias oficiales de la aparición de la epidemia en dichas islas. El Herald que suponía habian llegado á Vigo, en un vapor numerosas personas huyendo de la epidemia y que hasta achacaba la culpa de haberse introducido en Canarias la epidemia á imprudencias del gobernador civil de aquellas islas, lo pone hoy en duda.

Al calor con que el señor Moyano y otros di-

putados de Castilla han pedido al gobierno que se prohíba la importación de trigos de las islas Baleares, considerando esta importación como el pretexto plausible para hacer un gran contrabando, han respondido los habitantes de aquellas islas celebrando el 30 de junio una reunión en que se nombre una comisión permanente compuesta de dos individuos de la diputación provincial de la junta de comercio, de la de agricultura, del ayuntamiento de Palma y de la sociedad económica; cuya comisión permanente ha recibido el encargo de defender el libre comercio de los granos y harinas de las islas Baleares.

Hoy deben empezar en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley para el arreglo de la deuda flotante del Tesoro. El dictamen de la comisión del Congreso que lo ha examinado no se aparta del proyecto del gobierno, sino en la forma de la redacción dada á algunos artículos. Por si la discusión no terminase hoy, debemos adelantar que en virtud de este proyecto, que sin duda alguna será aprobado se dá preferencia á la deuda flotante sobre todas las demas atenciones del Tesoro, se consideran afectas y especialmente hipotecadas á su pago todas las rentas públicas, se da la cualidad de protestables, como las letras de cambio, á todos los documentos que la representen; se continúa con la mas estrecha responsabilidad al funcionario que ocasione su protesto y se asegura finalmente de un modo eficaz su reintegro y el abono de perjuicios.

Ya han llegado á ponerse nuestros fondos al nivel de la bolsa de Paris y Madrid lo que quiere decir que ya no cabe agio comprando el 3 por 100 en Paris y vendiéndolo en Madrid, y que ya la paralización de nuestra bolsa no puede atribuirse á rencillas de banquero y agiotistas, y todavia no se hacen operaciones ni ha surtido beneficioso efecto la votación definitiva del proyecto de arreglo de la deuda en el congreso. Y esto se explica? Nosotros poco dados á las operaciones bursátiles por mas que alguna vez nos ocupemos de ellas, nosotros no vemos realizado en esto sino la amenaza hecha en público, por personas que no conocemos, de que el arreglo no influiría en los fondos de Londres, y de otras partes vendrían causas que neutralizaran el buen efecto que debia causar en la bolsa de los proyectos aprobados. Y si á esto que se ha dicho, se junta la especie de placer con que algunas personas hablan de movimientos que tenemos por irrealizables y el empeño de ciertos periódicos de dar gran importancia al último meeting inglés, para nosotros es clarísimo que los odios políticos de ciertas personas son los que están jugando en la situación de la bolsa y en la de los ánimos. A nuestro propósito cumple solo decir que no hay el mas lejano temor de que pueda turbarse la tranquilidad pública de una manera formal, si bien no falta quienes lo desean.

La cuestión del nombramiento de un nuevo capitán general para la Isla de Cuba no se resolverá hasta que lleguen comunicaciones que se aguardan del general don José de la Concha y se pueda oír al superintendente general de la Hacienda de Cuba y al ministro de marina señor Armero que pronto arribarán á la península.

Parodiando la noticia que dimos hace dias, un periódico de la tarde dice que el señor Benavides no entrará por ahora en el ministerio y nosotros podemos añadir que por ahora no habrá absolutamente variación sino en el caso de que suprimiéndose el ministerio de Comercio se cree el de Ultramar pero lo mas natural ó posible por ahora es que se permanezca por algun tiempo *in statu quo*. (Barcelonés.)

VALENCIA 14 de julio.

El sábado por la mañana ocurrió en Rocafort una desgracia que puso en la mayor consternación á todo el vecindario.

Un zapatero de dicho pueblo, que al mismo tiempo es polvorista, tenia un cajón de pólvora mezclada con azufre y otros ingredientes pa-

ra la composicion de cohetes: y sin que se sepa hasta ahora la causa, se inflamó la mistura con terrible esplosion.

El cuerpo del zapatero fué á parar enteramente ennegrecido, hecho una llaga, y en cuero vivo, al corral de la casa inmediata, desde donde fué conducido al hospital de esta ciudad: se prendió fuego á la casa ardiendo todos los muebles y efectos que contenia, y no se propagó el incendio á las demas de la manzana porque inmediatamente acudieron á cortar sus progresos, pero las casas de los lados sufrieron algo en la esplosion.

No ha ocurrido, felizmente, otra desgracia en las personas que la del polvorista; pues una hija de este, niña de corta edad, á quien se creia muerta, fué estraída intacta de bajo de las ruinas debiéndose su descubrimiento á su desesperado llanto. (Barcelones.)

Bolsa de Madrid del 15 de julio de 1851.

Tres p³ á 56 5/4 p. Dichos de participes legos convertibles á 24. Cuatro p³ á 15 1/2 p. Tit. del cinco p³ á 17 5/8 d. Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 14 p. Idem en picos de 15 á 16 p. Deuda negociable al 5 p³ á 7 1/2. Vales no consolidados á 7 1/2 d. Cupones no capitalizados á 8 7/16 p. Deuda sin interés á 7 1/8 p. Laminas provisionales á 6 7/8 p. Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 99 d. Acciones del banco de San Fernando á 102 p. Despues de la Bolsa á las tres. Tres p³ á 56 11/16 d. El 4 p³ con cuatro cupones á 16. El 5 p³ á 17 1/2 d. coupon corriente. Dichos con los 4 cupones vencidos á 18 5/4 din. Deuda á 7 5/2. Cupones á 8 5/8 p.

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 18 de julio del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; V venta.

Table with columns for 'PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA', 'PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA', and 'Observaciones'. It lists various goods like ACEITE, ALGODON, ALMENDRA, etc., with their respective prices and units.

Palma 20 de julio.

A las tres de la madrugada de ayer falleció en esta capital el Escmo. señor don Quintin de Velasco, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y Director, sub-inspector de ingenieros en el distrito de esta capitania general.

Parece ha sido suspendida la celebracion del juicio de exenciones para la próxima quinta, que debia principiari en el dia de hoy. Creemos que el motivo de esta disposicion sea el haberse recibido la real orden que en su lugar insertamos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 22 del corriente se despachará correo para Mahon, á las doce del dia; y el miércoles 23 á la una de la tarde, para Barcelona, y á las cinco de la misma para Iviza. Palma 20 de julio de 1851.—Pedro Morales.

EMBARCACIONES DESPACHADAS DIA 18.

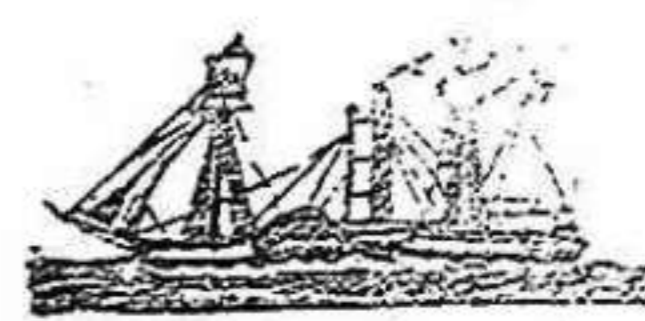
Para Valencia laud S. Cayetano, de 35 ton., pat. Juan Aguiló, con azucar 6 mar. y 8 pasag. Para id. laud S. Cayetano, de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con id. 5 mar. y 3 pasag.

AVISOS

En la tienda de quincalla número 37 situada en el Borne frente al paseo de la Princesa, hay varios efectos de quincalleria, cristales de porcelana y loza, que se venderán á precios cómodos á fin de realizar.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas.



A las 7 y 1/2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 42 pasajeros, entre ellos el teniente general don José Manso, conde de Llobregat y Senador del Reino.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 25 del corriente julio á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

Precios corrientes en el dia de ayer.

Table with columns for 'EFECTOS', 'L.', 'S.', 'D.', and 'L.', 'S.', 'D.'. It lists various goods like Almendron, Aceite, Algarrobas, etc., with their respective prices.

Mercado

Table with columns for 'L.', 'S.', 'D.', and 'L.', 'S.', 'D.'. It lists market goods like Habas, almud., Aceitunas verdes, etc., with their respective prices.

El señor don Jaime Sureda y Moragues diputado por Manacor ha tomado ya asiento en el Congreso.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, se disputan la eleccion de diputado á Cortes por el tercer distrito de aquella capital, el general Prim y el brigadier don Francisco Lujan.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.